
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
JAVERICO S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a Veinticinco de Marzo de Dos mil Trece, siendo las 09H15, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA JAVERICO S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, Edificio Centro Empresarial Las Camaras, Piso 10 Ofc. 1003, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

- UNO) ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS,** propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS ACCIONES; e,
DOS) ING. LINCOLN ANDRES CRUZ VERGARA, propietaria de OCHO ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 USA cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un capital social suscrito y pagado de \$800,00 USA, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.

De conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden día que son los siguientes:

- 1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, ASI COMO SUS ANEXOS.
- 2.- APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;
- 3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y sobre los cuales se encuentran unánimemente de acuerdo que se trate.

Preside la sesión el señor ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor LUIS ANTONIO HARO GUERRA, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA JAVERICO S.A.**, dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario de la sesión, y certificada por éste y por el Presidente de la misma.

Se deja también constancia que también asiste a la presente sesión la comisario principal de la compañía señora ALEX EUGENIO CRIOLLO CHAVEZ, que fue especial e individualmente convocada e invitada a la presente sesión.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

Solicita la palabra el accionista señor ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS, y concedida que le fue, manifiesta: Que luego de una revisión exhaustiva de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012, estos sean aprobados por la Junta General de Accionistas, así como mociona que se aprueben los informes de Gerente General y Comisario. Así mismo mociona que de las utilidades del ejercicio económico 2012 antes de participación a trabajadores e impuestos de Ley, que asciende a la suma de US\$ 3.024,45 se pague la proporción del 15% a los trabajadores; se separe el 10% para la Reserva Legal y el 5% para la Reserva Facultativa. El saldo esto es la utilidad neta se acumule.

Así mismo manifiesta que por instrucción tributaria, que se cancele el impuesto a la renta del año 2012 por US\$ 1.527,32, en cumplimiento del art. 79 de la RLORTI.

También manifiesta que se han implementado las normas NIIF, y que no se han hecho ajustes en la conciliación del Patrimonio Neto. Mociones que pone a consideración de la Junta.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre cada una de las mociones dadas.

Luego de las deliberaciones, por unanimidad de votos la junta general de Accionistas decide lo siguiente:

- 1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 Y SUS ANEXOS, SIN OBSERVACION ALGUNA.
- 2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
- 3.- APROBAR QUE LAS UTILIDADES BRUTAS DE LA COMPAÑÍA QUE SON US\$ 5.355,62 SE PAGUE LO QUE CORRESPONDE A LOS TRABAJADORES, ESTO ES US\$ 803,34

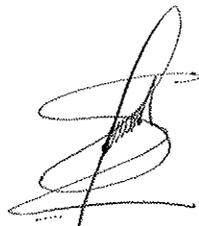
- 4.- QUE SE SEPARE EL 10% Y EL 5% PARA LAS RESERVAS LEGAL Y FACULTATIVA RESPECTIVAMENTE
- 5.- QUE SE CANCELE EL IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2012, ESTO ES US\$ 1.587,22.
- 6.- QUE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO DEL 2012 QUE CORRESPONDE A US\$3.024,45 SE LAS ACUMULE.
- 7.- QUE SE APRUEBE LA IMPLEMENTACION DE LAS NIIF.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de media hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y Gerente General secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 11H25.



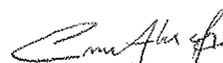
Ing. Víctor E. Ramos Villacis
PRESIDENTE DE LA SESION



Ing. Lincoln A. Cruz Vergara
ACCIONISTA



Sr. Luis A. Haro Guerra
SECRETARIO DE LA SESION



Alex E. Criollo Chávez
COMISARIO PRINCIPAL DE LA
COMPAÑIA

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
INMOBILIARIA JAVERICO S.A.
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a Veinticinco de Marzo de Dos mil Trece, siendo las 08H45, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA JAVERICO S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, Edificio Centro Empresarial Las Camaras, Piso 10 Ofc. 1003, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

UNO) ING. VICTOR EMILIO RAMOS VILLACIS, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS ACCIONES; y,

DOS) Señor LINCOLN ANDRES CRUZ VERGARA, propietaria de NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 USA cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un capital social suscrito y pagado de \$ 800,00 USA, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.



**SR. LUIS A. HARO GUERRA
SECRETARIO DE LA SESION
GERENTE GENERAL**